

1. Introducción.

- 1.1. Marco legislativo y concreción curricular.**
- 1.2. El Ciclo Formativo.**
- 1.3. El Módulo Profesional.**

En este primer apartado se realizará una presentación del documento, aportando una definición de programación, explicando a quién se dirige y detallando el número de unidades de trabajo de las que se compone.

También se mencionará la importancia de la Formación Profesional, así como del ciclo formativo y su justificación, nivel, curso, modalidad, régimen y título.

Es importante mencionar el entorno profesional propio de este módulo, al igual que las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes, junto con las salidas profesionales.

2. Contextualización.

- 2.1. Centro educativo.**
- 2.2. Entorno socioeconómico.**
- 2.3. Entorno productivo.**
- 2.4. Perfil profesional del módulo.**
- 2.5. Características del aula.**
- 2.6. Características del alumnado.**

Debe ubicarse en este punto el centro educativo y la localidad en la que se encuentra, el entorno socioeconómico del alumnado y el entorno productivo del centro, contando con la relación del tejido empresarial del contexto próximo. También hay que detallar brevemente las características más esenciales del perfil profesional asociado al módulo por el que se esté programando.

Además, se deben comentar las características del aula y de los alumnos del grupo.

3. Objetivos.

- 3.1. Objetivos de enseñanza.**
- 3.2. Objetivos de aprendizaje.**
- 3.3. Objetivos generales del ciclo formativo**
 - 3.3.1. Objetivos del módulo**
 - 3.3.2. Resultados de aprendizaje**
- 3.4. Competencia general del título.**
- 3.5. Competencias profesionales.**

Se hablará sobre los objetivos referidos al docente y su labor, y de los referidos al alumnado y su aprendizaje. También de los objetivos generales del ciclo formativo y a los que contribuye especialmente el módulo en el que nos encontremos.

Se realizará una breve relación de las competencias que el módulo contribuye a desarrollar directa o indirectamente, describiendo las funciones profesionales más significativas del perfil profesional.

4. Contenidos.

- 4.1. Delimitación conceptual.**
- 4.2. Selección de contenidos y unidades de trabajo.**
- 4.3. Relación de unidades de trabajo y temporalización.**

Este apartado estará compuesto por un análisis y selección de los contenidos educativos que se tratarán a lo largo de las diferentes unidades de trabajo, señalando éstas y temporalizándolas por trimestres.

Es recomendable en este epígrafe confeccionar una tabla que muestre la relación entre las unidades de trabajo y los resultados de aprendizaje.

5. Métodos de trabajo.

- 5.1. Principios metodológicos.**
- 5.2. Estrategias metodológicas.**
 - 5.2.1. Organización de tiempos.**
 - 5.2.2. Organización de espacios.**
 - 5.2.3. Organización de agrupamientos.**
 - 5.2.4. Materiales y recursos.**
- 5.3. Estilos y estrategias de aprendizaje.**
- 5.4. Tipología de actividades.**

Es importante diferenciar los principios y las estrategias didácticas que regirán la acción docente con el alumnado, fijando el modo en que se encauzará el proceso de enseñanza y mencionando la forma de organizar los tiempos, los espacios, los agrupamientos y las diferentes clases de recursos y materiales.

Del mismo modo, es aconsejable relatar el tipo de actividades (diagnósticas, motivadoras, de ampliación, etc.) que se emplearán, junto con la importancia de los valores transversales asociados a la acción didáctica y pedagógica (esfuerzo, puntualidad, asistencia, colaboración...).

6. Atención a la diversidad.

- 6.1. Principios de atención a la diversidad y concepto de ACNEAE.**
- 6.2. Atención a la diversidad del grupo-clase.**
- 6.3. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el aula.**
 - 6.3.1. Adaptación de elementos físicos.**
 - 6.3.2. Adaptación en cantidad y tiempo de resultados de aprendizaje.**
 - 6.3.3. Adaptaciones metodológicas.**
 - 6.3.4. Adaptaciones en la evaluación.**

Se desarrollarán las medidas que se llevarán a cabo para responder a la diversidad de todo el alumnado, contando con el apoyo de los distintos equipos y profesionales del centro educativo y considerando la aplicación de un plan específico de trabajo.

7. Evaluación.

7.1. Evaluación del proceso de enseñanza.

7.1.1. Procedimientos de evaluación.

7.1.2. Criterios de evaluación.

7.1.2.1. Indicadores.

7.1.2.2. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

7.1.3. Criterios de recuperación.

7.1.3.1. Medidas de refuerzo y recuperación.

7.1.4. Criterios de calificación del módulo.

7.2. Evaluación del proceso de aprendizaje.

Deberá evaluarse tanto el progreso y evolución de los alumnos, especificando los criterios empleados y los procedimientos que se han ejecutado, como el proceso de enseñanza, el desarrollo de la acción didáctica docente y la validez y adecuación de la propia programación didáctica.

Deberían detallarse, también, las estrategias de evaluación y la forma en que se llevará a cabo, del mismo modo que se tiene que comentar la planificación de las actividades de recuperación de los módulos profesionales no superados.

8. Relación de Unidades de Trabajo.

Exponer las distintas unidades de trabajo que se llevarán a cabo a lo largo del curso académico, apuntando su duración y ubicación trimestral.

9. Conclusiones.

Antes de finalizar, deberán realizarse unas breves conclusiones que incluyan consideraciones personales de relevancia.

10. Bibliografía.

10.1. Normativa.

10.2. Referencias bibliográficas.

10.3. Webgrafía.

11. Anexos.
